

UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA fue constituida mediante escritura pública el 09 de Septiembre del 2009 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.09.0006347 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de octubre del 2009, como una sociedad limitada de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil. La compañía Mediante Resolución SC.ICI.DAI.G.10.0006414 con fecha 30 de Septiembre del 2010 suscrita por el intendente de compañías la compañía **UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.** fue calificada e inscrita en el Registro Nacional de Firmas Auditoras con el No. SC-RNAE-2-758.

El objeto de la compañía es el servicio de auditoria externa y consultoría a entidades estatales, semiestatales y otras de derecho público, así como a personas naturales o jurídicas de derecho privado.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

El Sistema Contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalente de efectivo.

Gastos pagados por anticipados.- Los gastos pagados por anticipados son cargados a resultados del ejercicio en función del método del devengado.

Provisión de Beneficios Sociales.- La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(en U. S. dolares)	
Caja, Bancos	152.00	400.00
TOTAL	152.00	400.00

CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2010</u> (en U. S. dolares)	<u>2009</u>
Cientes	490.00	0.00
TOTAL	490.00	0.00

PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2010</u> (en U. S. dolares)	<u>2009</u>
Credito Tributario Renta	3.88	0.00
TOTAL	3.88	0.00

OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2010</u> (en U. S. dolares)	<u>2009</u>
Gastos Prepagados	12,684.90	0.00
TOTAL	12,684.90	0.00

CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2010</u> (en U. S. dolares)	<u>2009</u>
Varios Acreedores	12,634.02	0.00
TOTAL	12,634.02	0.00

PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

DETALLE	2010	2009
	(en U. S. dolares)	
15% Participacion Trabajadores	7.71	0.00
Aporte Patronal	256.28	0.00
TOTAL	263.99	0.00

CAPITAL SOCIAL

El capital social, asciende a USD \$ 400,00 dividido en cuatrocientas participaciones de USD \$ 1,00 cada una de ellas.

IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las ultimas reformas tributarias aprobadas y publicadas en el Registro Oficial 94 del 23 de diciembre del 2009, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2007 al 2009 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del 2013.
- ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.